

HOJA DE SEGURIDAD

Zerabentos

fecha de actualización 25 de agosto de 2025

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA

El Zerabentos es un material natural. Su función principal se basa en su capacidad de absorber líquidos, hincharse y formar una barrera impermeable.

Nombre comercial: Zerabentos

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Fabricante: MAR QUIMICOS S.A.S

Dirección: Cra 69 C # 31-22 sur, Barrio Carvajal. Bogotá, Colombia.

Teléfonos de emergencia:

Teléfono administrativo: (57) 031 3835661. Lunes a viernes (8:00- 17:30)

Página contacto <https://zerachem.com/contacto/>

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

Palabra de advertencia: Ninguna.

Pictograma: Sin pictograma

Indicaciones de peligro: No se requiere.

Consejos de precaución: No se requiere.

✓ El producto no se encuentra en la definición de sustancia peligrosa o mezcla según GHS

Otros peligros: Ninguno adicional conocido.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia: Mezcla.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Indicaciones generales

La persona que auxilie debe auto protegerse. En caso de riesgo de pérdida de conocimiento, el paciente debe colocarse y transportarse en posición lateral estable. Cambiarse inmediatamente la ropa contaminada.

Inhalación: Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Contacto con la piel: Aclararse la piel con agua/ ducharse.

Contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico

Ingestión: No inducir al vomito. Lave con abundante agua los alrededores de la boca y cara. Si los síntomas persisten asista a un centro médico.

Síntomas más serios: Ninguno

Utilizar elementos de protección personal, cuando se tenga un potencial contacto con la sustancia.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción deseables

Utilizar agua, espuma, polvo extinguidor seco, polvo ABC

Medios de extinción indeseables

Chorro de agua

Productos de combustión peligrosa

No combustible.

Precauciones individuales:

Seguir las indicaciones de manipulación y de elementos de protección personal. En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

Punto de inflamación: Sin información disponible

Límite inferior de inflamación en aire: Sin información disponible

Límite superior de inflamación en aire: Sin información disponible

Sensibilidad a los impactos mecánicos: Sin información disponible

Sensibilidad a descargas electrostáticas: Sin información disponible

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones medio ambientales

Retener las aguas contaminadas, incluida el agua de extinción de incendios, caso de estar contaminada.

Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. La disposición en el ambiente no es adecuada.

Métodos de limpieza/recogida

Absorba con un material inerte. Para controlar derrames grandes, contenga la dispersión del compuesto. Luego si el compuesto no se puede bombear, almacénalo y recójalo de la zona por medio de métodos físicos.

Cierre de desagües. Recoger mecánicamente

Absorba cualquier líquido derramado con un absorbente inerte (no utilizar materiales combustibles como aserrín) dispóngalo según las normas.

Otras informaciones relevantes: peligro de resbalones en caso de derrame.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

No son necesarias medidas especiales.

Almacenamiento:

Mantenga en contenedores debidamente etiquetados y apartados de posibles generadores de altas temperaturas (fuentes de ignición o calor) preferiblemente en empaque original. Proteger de la exposición a la luz directa. No almacenar a la intemperie, almacenar preferentemente a una temperatura entre 15 a 25°C en áreas con humedad baja humedad.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Control de parámetros Valores límites de exposición

No hay información disponible

Equipo de protección personal

Ropa protectora resistente a productos químicos. Utilizar gafas de protección con protección a los costados. Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. NBR (Goma de nitrilo). Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco). Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Controles apropiados de ingeniería

Si las condiciones de operación generan polvo, gas o vapor, se debe usar sólo en un sistema cerrado, ventilación apropiada u otros controles de ingeniería para prevenir el contacto del trabajador con vapores contaminados.

Exposiciones ambientales

Las emisiones por ventilación o los equipos de proceso deben cumplir los requerimientos legales de protección ambiental. En algunos casos scrubbers, filtros o modificaciones del proceso deben ser realizados para cumplir los niveles requeridos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico: Polvo

Olor: Característico

Umbral de olor (ppm): Desconocido

Punto de inflamación: No determinado

Límite explosividad: No hay antecedentes a disposición.

Solubilidad en agua: Insoluble (<1 ppm)

Densidad: 2.5 g/ml a 20°C

Componentes Volátiles (VOC): No determinado

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad

Estable bajo condiciones normales.

Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo condiciones normales de uso y almacenamiento, no deberían ocurrir reacciones peligrosas.

Condiciones a evitar

Conservar alejado del calor. Descomposición comienza a partir de temperaturas de: >150 °C.

Materiales incompatibles

No hay información disponible

Productos de la descomposición

No hay información disponible

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Contacto con la piel

No se clasifica

Daño ocular

No se clasifica

Toxicidad genética

No se clasifica

Toxicidad en la reproducción

No se clasifica

Cancerológico

No se clasifica

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se disponen datos

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

No se disponen datos

Peligro de aspiración

Sin datos disponibles

12. INFORMACIÓN ECO TOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

El producto no ha sido clasificado como peligroso para el medio ambiente. El producto no es fácilmente biodegradable. No se conocen daños significativos o peligrosas sobre el ambiente. Puede transmitir cualidades indeseables al agua. Los vapores pueden perjudicar el medio ambiente. Si el suelo se contamina, puede por colocación, degradar las aguas del manto freático.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Debe ser eliminado o incinerado según la legislación nacional local vigente. Entregar a ente acreditado y asegurar disposición final.

No disponer en cuerpos de agua ni en sistemas de alcantarillado.

Envase contaminado

Embalajes contaminados no pueden volver a utilizarse. Envases reutilizables, debe realizar lavado profundo antes de reutilizarlo. Utilizar medios de protección personal adecuados.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Antes de transportar asegurar que el personal este capacitado en caso de emergencia.

Al no estar presente en la lista de residuos peligrosos presente en el decreto 1076 de 2015, en el artículo 2.2.6.2.3.6, no es considerado como material peligroso para transportar.

Numero UN: No regulado

Clases de peligros para el transporte: No regulado

Grupo de empaque: No regulado.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Marco Normativo

Decreto único ambiental 1076 de 2015: "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible"

Ley 55 de 1993: "Convenio número 179 y la recomendación número 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo".

Decreto 1496 de 2018 adopción del SGA

Decreto 1076 de 2015: "Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los datos contenidos en esta hoja de seguridad son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha de seguridad no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

